a «Cis España, Sociedad Anónima», en 106.080 pesetas, y a «Du Pont Pharma, Sociedad Anónima», en 4.582.500 pesetas.

Madrid, 7 de julio de 1998.—El Director Gerente, Ignacio Martínez González.—37.707-E.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas por la que se hace público haber sido adjudicado el servicio técnico para la implementación de infraestructura necesaria y bienes destinados al uso, mantenimiento y explotación de la red de estaciones automáticas de alerta del programa SAICA, en la cuenca hidrográfica del Guadalquivir. Clave: 05.960.013/0411 (04-A-755/95).

- 1. Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Ministerio de Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría de Estado de Aguas y Costas, Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid.
- c) Número de expediente: 05.960.013/0411 (04-A-755.95).
 - 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Asistencia técnica.
- b) Descripción del objeto: Servicios técnicos para la implementación de infraestructura necesaria y bienes destinados al uso, mantenimiento y explotación de la red de estaciones automáticas de alerta del programa Saica, en la Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir.
 - c)
- d) Anunciado en: «Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero de 1996, y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» de 1 de febrero de 1996.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Anticipada.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
- 4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 450.034.557 pesetas.
 - 5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 1 de junio de 1998.
 - b) Contratista: «Emte, Sociedad Anónima».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 358.088.992 pesetas.

Madrid, 3 de julio de 1998.—El Subdirector general de Presupuestos y Contratación, Antonio José Alcaraz Calvo.—37.658-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas por la que se hace público haber sido adjudicado el servicio técnico para la implementación de infraestructura necesaria y bienes destinados al uso, mantenimiento y explotación de la red de estaciones automáticas de alerta del programa SAICA, en la cuenca hidrográfica del Tajo. Clave: 03.960.033/0411 (04.A.753/95).

- 1. Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Ministerio de Medio Ambiente.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría de Estado de Aguas y Costas, Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid.
- c) Número de expediente: 03.960.033/0411 (04.A.753.95).
 - 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Asistencia técnica.
- b) Descripción del objeto: Servicios técnicos para la implementación de infraestructura necesaria y bienes destinados al uso, mantenimiento y explotación de la red de estaciones automáticas de alerta del programa Saica, en la Cuenca Hidrográfica del Tajo.
 - c)
- d) Anunciado en: «Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero de 1996, y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» de 3 de febrero de 1996.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- 4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 638.356.317 pesetas.
- 5. Adjudicación:
- a) Fecha: 3 de junio de 1998.
- b) Contratista: «Servicios Omicron, Sociedad Anónima» y «Sufi, Sociedad Anónima», en UTE.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 510.765.945 pesetas.

Madrid, 3 de julio de 1998.—El Subdirector general de Presupuestos y Contratación, Antonio José Alcaraz Calvo.—37.657-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas por la que se anuncia concurso de asistencia técnica para el control y vigilancia del proyecto de construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Sabiñánigo (Huesca). Clave 09.322.244/0611.

- 1. Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Ministerio de Medio Ambiente. Secretaría de Estado de Aguas y Costas. Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas.

Plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid (España).

Telefax: 91 597 59 12.

Teléfono: 91 597 67 43.

2. Categoría de servicio y descripción, número CPC:

Categoría del servicio: 12. Número de referencia: CPC 867.

Los trabajos a realizar vienen definidos en el pliego de prescripciones técnicas.

Presupuesto indicativo: 75.004.724 pesetas.

- 3. Lugar de ejecución: Término municipal de Sabiñánigo (Huesca).
- 4. a) Reservado para una determinada profesión: De conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de bases.
 - b)
- c)
- La propuesta comprenderá la totalidad de los trabajos a realizar.
- 6. Variantes: Sin variantes según se especifica en la cláusula adicional número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares de este concurso.
- 7. Duración del contrato o plazo para realizar el servicio: Veintitrés meses.
- 8. a) Solicitud de la documentación: Véase el punto 1, Subdirección General de Presupuestos y

Contratación. Área de Contratación y Gestión Económica.

- b)
- c)
- 9. a) Personas admitidas a la apertura de plicas: Acto público.
- b) Fecha, hora y lugar: 30 de septiembre de 1998, a las once horas, en el salón de actos del departamento, planta primera (véase punto 1).
- 10. Fianzas y garantías: Garantía provisional: 1.500.094 pesetas.

Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

- 11. Modalidades de financiación y pago: Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.
- 12. Forma jurídica de la agrupación: En el caso de que una agrupación de consultores resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- 13. Condiciones mínimas: Solvencia económica y financiera y capacidad técnica, artículos 16 y 19 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera:

Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Tratándose de sociedades, presentación de balances o extractos de balance, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los Estados en donde aquéllas se encuentran establecidas.

Declaración relativa a la cifra de negocios global y de los servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica:

Titulaciones académicas y profesionales de los empresarios y del personal de dirección de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

Descripción del equipo técnico y unidades técnicas participantes en el contrato, estén o no integrados directamente en la empresa del contratista, especialmente de los responsables del control de calidad.

Declaración que indique el promedio anual de personal y plantilla de personal directivo durante los últimos tres años.

Declaración del material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.

Declaración de las medidas adoptadas por los empresarios para controlar la calidad, así como de los medios de estudio y de investigación de que dispongan.

- 14. *Plazo de validez de la proposición:* Tres meses (artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).
- 15. Criterios de adjudicación: Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 16. *Información adicional:* Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día 10 de septiembre de 1998.

Modalidad de adjudicación: Concurso.

Forma de presentación: La proposición económica deberá ser formulada conforme al modelo que se adjunta como anejo número 2 al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 8.a), Oficina Receptora de Proposiciones Económicas, despacho 706, y deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.